



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2.608 de fecha 16 de Diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 8.- Decreto Exento N°2.591 de fecha 06 de Julio de 2021 que designa por orden de prelación a doña Marie Michele Hiribarren Taricco como Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Parral.
- 9.- Decreto Exento N°3.360 de fecha 31 de Agosto de 2021 que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.
- 10.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 11.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, el Programa Asistencial desea adquirir 20 colchones, 40 frazadas de 1 plaza y 40 juegos de sábanas de 1 plaza para casos sociales.
2. **Que**, los proveedores COMERCIAL GIACAMAN SPA, Rut N°76.238.721-2 y SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA, Rut N°76.148.628-4 cumplen con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de los siguientes productos para casos sociales del Programa Asistencial y a los siguientes proveedores y por los siguientes montos:

Proveedor	Rut	Productos	Monto Total
COMERCIAL GIACAMAN SPA	76.238.721-2	Sábanas y frazadas	\$632.461.-
SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA	76.148.628-4	Colchones	\$925.772.-

A través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl, pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215.24.01.007 (4.4.1)** “Asistencia Social a Personas Naturales”, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

PCA.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
- 2.- Control (enrique.gomez@parral.cl)
- 3.- Programa Asistencial (soledad.vilches@parral.cl) (Luis.quezada31@gmail.com)

Director de Adquisiciones (S): Roberto Rosas Villarroel	Jefe de Adquisiciones: Paola Castillo Agurto



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicado a continuación:

NOMBRE: "ADQUISICIÓN DE 20 COLCHONES DE 1 PLAZA ,40 FRAZADAS DE 1 PLAZA Y 40 JUEGOS DE SABANAS DE 1 PLAZA PARA CASOS SOCIALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL."

- ITEM PRESUPUESTARIO: 215-24-01-007 (4-4-1)
- MONTO MÁXIMO DISPONIBLE: \$1.600.000- (IVA INCLUIDO)


Paulina Manriquez
PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
Vº Bº DIRECTOR DE FINANZAS

I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL


Jose Antonio Coll Martinez
JOSE ANTONIO COLL MARTINEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral,

Vº Bº CONTABILIDAD


Luis Quezada V.
LUIS QUEZADA V.

LUIS QUEZADA V.



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000704

Usuario: LQUEZA

Nº INTERNO : 000023
SOLICITANTE : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 02-ACCION SOCIAL
02-ACCION SOCIAL

FECHA : 03.07.2023

DESTINO : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 02-ACCION SOCIAL
02-ACCION SOCIAL

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SAB01	40	JUEGO	SABANAS DE 1 PLAZA	215-24-01-007-000-000	
2	123-2	40	UNIDAD	FRAZADA DE 1 PLAZA	215-24-01-007-000-000	
3	14-01-006	20	UNIDAD	COLCHONETAS 1 PLAZA CON FORRO GENERO.	215-24-01-007-000-000	

OBS PEDIDO :
(4-4-1)

JUSTIFICACIÓN:
ADQUISICION DE COLCHONES , FRAZADAS Y SABANAS PARA CASOS SOCIALES DEL P ROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.



NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

SIGNFLOW.COM

Carro de compras - Emergencias 202109 Website

FRANCISCO JAVIER GIACAMAN HASBUN CONFECCION Y BORDADOS EMPRESA INDIVID

FF	PLAZA	MONTO UNITARIO (FLETE INCLUIDO)	CANTIDAD	SUBTOTAL
ID RE Imagen Referencial Situación: Previsión	 gión del Maule	\$4.997 Flete \$0	- 40 +	\$199.880
JU ID RE Imagen Referencial Situación: Previsión	 gión del Maule	\$8.290 Flete \$0	- 40 +	\$331.600

BORRAR CARRO DE COMPRAS

ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS

Subtotal: \$531.480

IVA

\$100.981

Unidad de compra

I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Total:

\$632.461

GENERAR ORDEN DE COMPRA

SOCIEDAD COMERCIAL SERI LIMITADA

CO **1 PLAZA**
ID
RE  gión del Maule
Imagen Referencial
Situación: Prevenición

MONTO UNITARIO (FLETE INCLUIDO)
\$38.898
Flete \$0

CANTIDAD
- 20 +

SUBTOTAL
\$777.960



BORRAR CARRO DE COMPRAS

ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS

Subtotal: \$777.960

IVA



\$147.812

Unidad de compra

I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Total: \$925.772

GENERAR ORDEN DE COMPRA